

El género epistolar ¿au féminin? La correspondencia de Mme de Lambert, Mme du Deffand, Mme de Graffigny o Mme de Genlis.

El caso de Mme de Lambert y su influencia en
la obra epistolar de Rita Caveda.

Autora: Beatriz da Conceição Ferreira Ribeira

Grado en Filología Hispánica

Departamento de Filología Hispánica, Románica y Teoría de la literatura

Tutora: Prof. Dr. Beatriz Onandia Ruiz

Curso académico 2018-2019

Resumen

La Ilustración llegó a la Península Ibérica en el siglo XVIII aportando aires de cambio y renovación procedentes de Francia que conllevaron una nueva forma de entender la vida pública para el género femenino. El impulso modernizante que significó, en ciertos aspectos, la monarquía borbónica para España, además de una serie de sucesos paralelos en otros países, ocasionaron una posibilidad única para las mujeres, puesto que pudieron verse representadas en una serie de derechos que favorecieron, por primera vez, una salida de su habitación propia para ver la luz de la vida social pública.

Uno de esos derechos, el central en este trabajo, es la capacidad de publicación de sus textos sin necesidad de pseudónimos masculinos o de la aprobación de sus maridos, pasando por una tímida validación de su persona y condición. En las siguientes líneas, analizo el género epistolar como punto de partida y género desde el que es obligatorio partir para el análisis de esta literatura femenina teniendo como base su carácter privado e intimista.

Dentro de este marco, procedo a un análisis comparativo de testimonios epistolares como las obras de Rita Caveda y Anne-Thérèse de Lambert, *Cartas de una señora a una sobrina suya* (1800) y *Obras completas de Madame de Lambert* (1781), respectivamente. El carácter ilustrado de la época, junto con el creciente interés en el terreno de las letras por parte del género femenino, dieron lugar a publicaciones de carácter pedagógico. De estos escritos tomaré como foco de análisis el uso común de ciertos *topoi* característicos de la escritura femenina: la *captatio benevolentiae* siguiendo una línea utilitaria y pedagógica ligada a la literatura femenina, el uso de la religión como salvación y refugio, la figura de la mujer en la familia y la consolidación de los valores que debía tener su educación, además de temas relativos a una concepción femenina de la vida y de aspectos propios de la misma.

Sintetizando, las siguientes líneas contienen una valoración y descripción de los sucesos que hicieron posible la visibilidad de la mujer, tanto como protagonista de sus propios textos como siendo objeto de estudio de sus inquietudes y particularidades. En definitiva, corrían tiempos de cambio para las mujeres, y en el campo de las letras, esto se reflejó en un revuelo de páginas y tinta derramada en pos de un creciente interés por las que durante mucho tiempo permanecieron ocultas y silenciadas en las oscuras sombras de bibliotecas y archivos.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. LAS FORMAS DEL DISCURSO FEMENINO EN LOS MOLDES DEL DISCURSO EPISTOLAR	7
3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OBRAS	12
3.1 El uso del tópico literario latino <i>captatio benevolentiae</i> en el prólogo:.....	12
3.2 La religión como uno de los ejes fundamentales en ambas obras:	13
3.3 La economía familiar un cometido propio de las mujeres.....	14
3.3.1 El modo de conducirse con los criados	15
3.4 Cualidades que ha de tener la mujer y su educación:.....	16
3.5 Cómo deben vivir las mujeres la amistad y el amor	17
3.6 Cómo deben vivir las mujeres su vejez	19
3.7 Reflexiones nuevas sobre las mujeres por Madame de Lambert	20
4. CONCLUSIONES	22
5. BIBLIOGRAFÍA	24

1 INTRODUCCIÓN

*Alas! a woman that attempts the pen
Such a presumptuous creature is esteemed,
That fault can by no virtue be redeemed*¹

Esta cita extraída de *The Poems of Anne Countess of Winchilsea* (1713) escrita por Anne Finch plasma la realidad de las mujeres escritoras del siglo de las luces en el que su escritura era considerada inferior a la de los hombres y, además, se les hacía creer que no eran o no debían ser escritoras en primer lugar, sino esposas o madres. Tal y como refleja este breve fragmento, la escritura² era un ámbito reservado para los hombres en el que las mujeres no tenían cabida porque su lugar natural era el espacio privado, doméstico y familiar, mientras que los hombres intercalaban dicho espacio con la vida social pública. Parto ya desde esta introducción con la idea de que el machismo imperante a lo largo de la historia es una de las causas más importantes de la invisibilidad femenina, sobre todo en el campo de las letras que es el que aquí nos atañe.

El objetivo principal de este trabajo es evidenciar el éxito que tuvo la obra epistolar de Anne-Thérèse de Lambert en España a través de la traducción de María Cayetana de la Cerda y Vera, condesa de Lalaing, en 1781 y cómo esta obra inspiró a Rita Cavada para escribir su obra epistolar titulada *Cartas selectas de una señora a una sobrina suya* en 1800. Es necesario destacar cómo el movimiento feminista ha contribuido a la reedición de textos femeninos olvidados durante años en el momento de «boom» editorial en el que nos encontramos. Sin ir más lejos, la última reedición de la obra de Mme de Lambert se realizó en 2017 y, por ello, me intereso particularmente por esta autora francesa, puesto que otras escritoras de la misma procedencia como Stéphanie Félicité de Genlis, Françoise de Graffigny o Marie de Vichy-Chamrond (Mme du Deffand) contaron con una difusión y una celebridad más tardía en la Península Ibérica.

Este territorio contó en el siglo XVIII con la llegada de una nueva dinastía procedente de Francia, la de los Borbones, que introdujo cambios representativos en la

¹Anne Finch (1713). *The Poems of Anne Countess of Winchilsea*. Washington D. C: Library of Congress, p. 32.

² La lectura femenina no contaba con mejores críticas según advierte Ángel Weruaga Prieto en su trabajo *Lectores y bibliotecas en la Salamanca moderna* (2008) donde se puede leer que «entre las mujeres la lectura no da poder, si acaso quebrantos por intentar trastocar el orden del mundo y desarrollar una práctica cultural a ellas vedada, de ahí que solo busquen recreo, realización personal, evasión y conocimiento de sí mismas» (2008: 234).

sociedad española que hasta entonces se caracterizaba por su tradicionalismo y su férrea creencia religiosa. Inspirándose en Francia, instauraron en España reformas esenciales para su modernización en todos los ámbitos, siendo realmente significativas para este trabajo, las orientadas a la cultura y a la educación. Durante el reinado de Carlos III fueron de máxima importancia «las Reales Cédulas del 14 de agosto de 1768 y el 11 de mayo de 1783 puesto que ordenaban el establecimiento de escuelas gratuitas de enseñanza para niños y niñas» (Bolufer, 2003: 13). Es en este contexto aparentemente alejado del oscurantismo tradicional español cuando Benito Jerónimo Feijoo y otros autores de renombre como Gaspar Melchor de Jovellanos defienden una educación al alcance de todos los estratos sociales, incluyendo a las mujeres, pero limitándola a nociones básicas y elementales. Sin embargo, el siglo de las luces no fue tan brillante como puede parecer porque no ha de olvidarse la presencia de la inquisición que ejercía una fuerte censura sobre todos los cambios que se estaban produciendo.

Debido a este modesto florecimiento en el ámbito cultural a lo largo del siglo XVIII, aparecieron tímidamente las ideas ilustradas aportando nuevos aires renovados de cambio y un suspiro de esperanza para las mujeres, ya que defendían su formación y su entrada en la vida pública. Ya en el siglo de oro había mujeres que se dedicaban a la escritura como Santa Teresa de Jesús o María de Zayas, considerada la primera escritora profesional en lengua española, pero fue ya en el siglo XVIII cuando algunas mujeres dieron el gran salto a la esfera pública arriesgándose al escándalo, siendo una de las primeras españolas en darlo Beatriz Cienfuegos³, fundadora del primer periódico femenino en España titulado *La pensadora gaditana* (1768) publicado en Madrid y en Cádiz y dirigido a una minoría ilustrada. A la sombra de este periódico brotaron diferentes publicaciones orientadas al público femenino consiguiendo tal repercusión y recepción entre las mujeres que terminaron siendo prohibidos por las autoridades inquisitoriales tal y como ocurrió con *El pénsil de Iberia* (1857) que fue vedado por difundir ideas afines al feminismo libertario⁴.

Colaborando en esta prensa femenina, las mujeres comenzaron su andanza en el mundo de la escritura, pero también accedieron a él a través de la traducción, porque

³ Esta ilustrada ha representado uno de los grandes enigmas para la investigación más contemporánea, puesto que muchos investigadores han afirmado que tras esta presencia femenina se escondía en realidad la pluma del religioso Baltasar Garralón. Para más información ver el trabajo de Rosa María Capel publicado en 2010: «Prensa y Escritura Femenina en la España Ilustrada».

⁴ Para más información sobre la prensa española a lo largo de la historia, acudir al artículo escrito por María Isabel Marrades en 1978, titulado «Feminismo, prensa y sociedad en España».

muchas de ellas se dedicaban a traducir obras que llegaban a España desde el extranjero plasmando sus aportaciones personales a través de notas, prólogos o dedicatorias. Este es el caso de María Cayetana de la Cerda y Vera, condesa de Lalaing, que traduce al castellano en 1781 la obra educativa de Anne-Thérèse de Lambert escrita en lengua francesa con el objetivo de ser útil a su sexo y contribuir en su formación en un momento de cierto lucimiento para el género femenino tal y como deja claro en el prólogo.

Rita Caveda también se escuda detrás de la traducción de una supuesta obra anglo-americana impresa en Filadelfia para alcanzar la vida social pública, pero sin pronunciarse abiertamente sobre sus ideas, puesto que seguía «habiendo todavía muchas reticencias ante la escritura femenina [y] la traducción se ofrecía como la actividad más propia de una mujer» (Urzainqui, 2006: 24). Sin embargo, tal y como afirma esta especialista en su obra *Educación para la amistad: la obra de Rita Caveda* (2006), esta traducción sería concebida como un hecho insólito debido a las escasas relaciones culturales que mantenían en este momento España y Estados Unidos, pero no lo considera enteramente imposible. En la obra no existen referencias a su origen, pero sí se percibe cierto sesgo luterano en sus consideraciones religiosas, lo que hace suponer a esta estudiosa que Rita Caveda podría ser la autora real de esta obra epistolar titulada *Cartas selectas de una señora a una sobrina suya* (1800). Precisamente esta cuestión de la autoría fue uno de los grandes obstáculos que encontré al iniciar las primeras investigaciones para realizar el estudio comparativo de estas obras epistolares, ya que si bien no fue complejo encontrar la primera traducción castellana de la obra de Anne-Thérèse de Lambert realizada por María Cayetana de la Cerda y Vera debido a su gran repercusión y difusión en tierras españolas durante la Ilustración, no ocurrió lo mismo con la obra de Rita Caveda.

Tras estas primeras apreciaciones, considero adecuado detallar la estructura de este trabajo. En primer lugar, ocupó las primeras páginas en un apartado titulado *Las formas del discurso femenino en los moldes del discurso epistolar*, en acercarme al género epistolar, considerado el género femenino por excelencia, para evidenciar su importancia en el devenir de las mujeres en el ámbito de la escritura a lo largo de la historia. En segundo lugar, en el bloque titulado *Análisis comparativo de las obras*, se expone el análisis de las obras educativas de Anne-Thérèse de Lambert y Rita Caveda haciendo hincapié en los temas comunes como el uso del tópico literario *captatio benevolentiae* en los prólogos, la religión, la economía familiar, las cualidades de una mujer, su educación y la amistad, pero sin olvidar los omitidos en la obra de la española como, por ejemplo,

cómo viven las mujeres la vejez y una serie de nuevas reflexiones sobre las mujeres que realiza la autora francesa. Por último, los apartados finales estarán destinados a las conclusiones a las que he llegado después del estudio riguroso de ambas obras y a la bibliografía de la que me he servido para realizar este trabajo de investigación.

2 LAS FORMAS DEL DISCURSO FEMENINO EN LOS MOLDES DEL DISCURSO EPISTOLAR

El género epistolar cuenta, como es bien sabido, con una sombra enormemente alargada, por lo que debemos retrotraernos al año 3.000 a.C para encontrar las primeras cartas escritas en lengua sumeria. Se trataba de «correspondencia real o documentos dirigidos a los dioses bajo la forma de súplicas o actos de adoración» (Marrero, 2004: 96). Estos textos junto con «la correspondencia de los comerciantes asirios de la Anatolia con sus compatriotas de Nínive en lengua acadia » (Marrero, 2004: 96), podrían considerarse los primeros vestigios del género epistolar.

Posteriormente, dicho género fue utilizado por los greco-latinos para plasmar sus creencias y expandirlas por todo el territorio tal y como hicieron los apóstoles con las primeras comunidades cristianas más adelante. Las cartas eran de carácter público, por lo que contaban con diversos receptores. Esto es lo que las diferencia de las cartas íntimas que aparecen en la Edad Media en manos de los trovadores y que se extenderán hasta el siglo XVIII circunscribiéndose a la esfera aristocrática donde se les añadirá un nuevo uso. Ya no serán solamente un medio de difusión de información, sino que se utilizarán también para transmitir lo íntimo, lo personal, los sentimientos (Marrero, 2004: 98). Pese a que la presencia de las mujeres en el sector de la escritura no se evidenció hasta la llegada del siglo de las luces, es por todos conocidos, que el mundo de las mujeres siempre ha estado, directa o indirectamente relacionado con el género epistolar. Las cartas se convirtieron a partir de ese momento en una vía de libertad para las mujeres escritoras, puesto que en ellas podían dar rienda suelta a sus emociones gozando a su vez de una autonomía que jamás habían experimentado.

Como varios autores han afirmado ya, fue en el siglo XVIII con la llegada de las luces, cuando el género epistolar conoció su época de mayor esplendor (Mornet, 1988: 95). Diversos fueron los escritores que se sirvieron con maestría de este género. Buen ejemplo de ello es Montesquieu que en sus célebres *Cartas Persas* (1721) realizó, sirviéndose de las opiniones de Usbek y Rica, una fuerte crítica socio-política de la sociedad de su tiempo. Cadalso, posteriormente, utilizó esta obra como modelo para escribir sus *Cartas marruecas*, publicadas póstumamente en 1789, donde se daban a conocer las costumbres y la cultura de España en comparación con las de otros países europeos que el joven protagonista marroquí ya conocía. Tampoco se debe olvidar a Chordelos de Laclos que en sus ilustres *Amistades peligrosas* (1782) supo disimular la

seducción, la manipulación y la crítica más ácida en lo que aparentaba ser un inocente intercambio epistolar.

Por otra parte, Georges May define la carta como «la escritura más flexible, libre y capaz de comunicar cualquier tema» (May, 1967: 824) y G. Lanson señala que «la carta es la mujer y ésta es la carta» (Lanson, 1895: 55). De esta manera, deja entrever la importancia de la mujer en este género, porque es ella, dentro de este mundo femenino, íntimo y privado, la que recibe y escribe cartas desde su pequeño salón, desde su pequeño rincón en el mundo. Según M^a del Carmen Marrero en su tesis titulada «Mitos y modelos femeninos en la literatura francesa del siglo XVIII» (2004), la mujer, destacó en esa época, en el uso de la práctica epistolar (ya sea al escribir cartas, novelas epistolares, etc.), ya que esta clase de escritura se adecuaba a las condiciones sociales en las que estaba inmersa y que la apartaban un poco de la esfera socio-política en la que estaba sumido el hombre (Marrero, 2004: 118). Desde estos lugares, las mujeres comparten su intimidad, sus limitadas experiencias y alguna de ellas, como Stéphanie Félicité de Genlis, llegan a ganarse la vida publicando sus propias cartas (Marrero, 2004: 118). Así es como consiguieron reivindicar sus ideas en una época revuelta en la que las protestas comenzaron a ser cada vez más numerosas.

Es por todos conocidos el hecho de que a lo largo de la historia las mujeres han tenido que luchar contra su aislamiento y su anulación en el campo de la escritura y de las letras, puesto que no contaban con los mismos derechos educativos que los hombres y porque, supuestamente, no estaban creadas biológicamente para desarrollar el intelecto. Sin embargo, como ya he señalado, esta situación comenzó a sufrir pequeños cambios en el siglo XVIII, gracias a las ideas ilustradas procedentes de Francia y a las reivindicaciones a favor de una educación igualitaria para ambos sexos por parte de autores de renombre como defendió Benito Jerónimo Feijoo en su discurso titulado *La defensa de las mujeres*⁵ insertado en su famosa obra *Teatro Crítico Universal* (1726) o, más adelante, Gaspar Melchor de Jovellanos en *Memorias sobre educación pública* (1831). Es importante recordar que la sociedad española del siglo XVIII estaba constituida por un sistema estamental que dividía a la sociedad en tres grupos principales: nobleza, clero y campesinado o pueblo llano. A su vez, era una sociedad patriarcal que

⁵ En este discurso el autor intenta combatir la misoginia de los siglos anteriores a través de un fraile, pero se topará con la religión cristiana. Para la ampliación de este tema es interesante consultar el artículo de Ana Garriga publicado en 2012: «*Defensa de las mujeres*: el conformismo obligado de Feijoo en la España del siglo XVIII».

imponía a las mujeres barreras por una cuestión de género que les hacía sufrir una serie de prejuicios y seguir una serie de normas diferentes solamente por el mero hecho de haber nacido mujeres, lo que propiciaba grandes desigualdades entre los diferentes estamentos, pero al mismo tiempo aunaba a todas las mujeres sin importar a qué estamento pertenecieran para constatar claramente en ellas la patente diferencia entre sexos (Criado, 2012: 2-3).

Amparándose en criterios biológicos para probar su discapacidad intelectual, se crearon teorías pseudocientíficas con tintes morales que hacían creer a las mujeres que venían al mundo marcadas naturalmente para ser única y exclusivamente madres. De esta manera, afirmaban la inferioridad biológica de la mujer con respecto al hombre y su disposición natural a la sensibilidad, a la maternidad y al sufrimiento, así como a asumir su papel de madre, esposa, defensora de la fe y de la familia. Llegados a este punto conviene recordar que tanto la ciencia como la religión contribuyeron a la idea de debilidad femenina extendiéndose esta subjetivación a todos los ámbitos (Araya, 2006: 7).

Asimismo, este discurso higiénico es utilizado como mecanismo de control tal y como se puede apreciar en la obra escrita por R. Hernández Poggio en 1847 titulada *La higiene del bello sexo*. Utilizando también el género epistolar, este autor incluye dentro de la literatura de género, dirigida a mujeres de clase media y de la pequeña burguesía, la higiene como autoridad científica y argumento de adoctrinamiento social para transmitir los valores de la burguesía a través de un discurso moralizante. Se sirve de un tono divulgativo, de un modo de expresión coloquial y una terminología de fácil comprensión carente de tecnicismos para llegar al máximo número de lectoras posibles siendo consciente del elevado analfabetismo femenino aún preponderante en esta época. El objetivo era lograr que las mujeres permaneciesen en el ámbito privado manteniendo su posición accesoria y hacerles creer que si accedían a la esfera pública sufrirían consecuencias nocivas en su salud física y moral⁶.

Restringidas, por lo tanto, al ámbito privado, el género epistolar se erigió, en cierta medida, en el medio ideal a través del cual las mujeres pudieron acceder tímidamente al sector cultural del momento, contribuyendo a su visibilidad tal y como han sostenido

⁶ Para más información sobre este tema, revisar el artículo escrito por Encarna Bernal y María Luisa Calero y publicado en 2013: «El discurso higiénico como argumento moralizante de la mujer: “La Higiene del Bello Sexo” de Ramón Hernández Poggio (1847)».

numerosos especialistas que defienden la excelencia epistolar femenina⁷. Laurent Versini abogó a favor de que las mujeres escribieran constatando lo siguiente:

Leur sensibilité, la vivacité de leurs passions, cette intelligence du cœur qui l'emporte chez elles sur l'intelligence de l'esprit paraît à la plupart des critiques du dix-huitième siècle les prédestiner à une carrière d'épistolières et romancières. (Versini, 1968: 260).

El autor refleja aquí la idea de que las mujeres escritoras cuentan con capacidades propias para poder escribir y que lo hacen de una manera diferente a la de los hombres: «beaucoup plus que les hommes, elles se vouent à la description des détails, de tous les petits événements qui occupent ou amusent ce qu'on appelle le monde» (Versini, 1979: 53). Además, debido a la falta de modelos anteriores en los que poder basarse, sus escritos eran más naturales, espontáneos y originales que los de los hombres, puesto que estos podían acceder libremente a otras obras, como, por ejemplo, tratados de retórica que podían condicionar su escritura.

Sin embargo, las mujeres escritoras contaban con enormes dificultades para la publicación de sus textos. Muchas de ellas, los publicaban con pseudónimos masculinos⁸ porque, debido a su condición femenina, eran consideradas como seres inferiores e incapaces de crear obras dignas de ser leídas. Por este simple hecho, sus obras siempre fueron catalogadas como literatura inferior, mediocre, inevitablemente de segunda categoría. Quizá los hombres vieron en ellas un duro enemigo con el que batirse y, aprovechando su autoridad, las relegaron a un constante aislamiento siendo conscientes de que ellas podrían acabar con su supremacía si contaban con las herramientas necesarias. No obstante, gracias a la nueva mentalidad que trajo consigo la Ilustración, las mujeres comenzaron a entrar sutilmente en diferentes esferas a las que anteriormente solo podían acceder los hombres, aminorando de esta manera su hegemonía y apostando por una sociedad más igualitaria.

⁷ Para profundizar en el papel femenino dentro del género epistolar, acudir a la reseña redactada por Meri Torras publicada en 2002: «Tomando cartas en el asunto. Las amistades peligrosas de las mujeres con el género epistolar».

⁸ A lo largo de la historia literaria, han sido muchas las mujeres que se han visto obligadas a firmar sus obras con un pseudónimo masculino. Las célebres escritoras británicas Charlotte, Emily y Anne Brontë (autoras de conocidos títulos como *Cumbres borrascosas* (1847) o *Jane Eyre* (1847)), publicaron, por ejemplo, sus libros como Currer, Ellis y Acton Bell, respectivamente. Las francesas Amandine Dupin o Sidonie Gabrielle más conocidas como Georges Sand o Colette o las españolas Cecilia Böhl de Faber y Ruiz de Larrea (Fernán Caballero) o Caterina Albert (Víctor Catalá) se convirtieron también en varios de los pseudónimos más representativos del panorama literario femenino. Para más información sobre este tema, acudir a la investigación realizada en 2014 por José Ismael Gutiérrez: «El seudónimo masculino y la androginización de la mujer escritora».

En definitiva, es preciso destacar los grandes cambios que ha sufrido el género epistolar a lo largo de la historia siendo los más significativos para las mujeres escritoras y su evolución en la escritura femenina, los ocurridos durante el siglo XVIII gracias a las nuevas reformas propuestas por la dinastía borbónica y a la nueva mentalidad que trajo consigo la Ilustración. Claro ejemplo de estos ansiados cambios son Marie de Vichy-Chamrond (Mme du Deffand) y Stéphanie Félicité de Genlis, escritoras francesas del siglo XVIII, siendo consciente «la primera de ellas [de que] escribe tímidamente sabiendo que su escritura no va a transgredir el ámbito de su intimidad [y] la segunda, se debate, lúcidamente, por vivir de su pluma, por hacer pública su obra» (Marrero, 2004: 334-335). Así, las escritoras francesas consiguieron hacerse un hueco en el mundo editorial del momento, incluso traspasando fronteras e influenciando a las españolas como se muestra en el siguiente bloque.

3 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OBRAS

En este apartado se analiza la obra de Rita Caveda titulada *Cartas selectas de una señora a una sobrina suya* (1800) y las *Obras de la Marquesa de Lambert* traducidas del francés por María Cayetana de la Cerda y Vera, condesa de Lalaing en 1781. Ambas escritoras eligieron el formato discursivo del género epistolar para difundir sus reflexiones y recomendaciones a las mujeres de su siglo y, por esta razón, sus obras formaron parte de esa literatura educativa que la Ilustración recomendaba como lectura a las mujeres. En este siglo XVIII los ilustrados ponen su interés en la pedagogía, crece el interés de las mujeres por la lectura y el mundo editorial comienza un claro proceso de expansión y especialización (Urzainqui, 2006: 25).

Estructuralmente, la obra de la autora española cuenta con 72 páginas divididas en doce cartas educativas, dirigidas a una sobrina suya, reducidas a lo esencial con un registro sencillo y familiar que hace que la exposición de las ideas discurra con naturalidad al carecer de referencias bibliográficas que siempre dotan al texto de un carácter más elevado, mientras que la obra de la autora francesa cuenta con 253 páginas divididas también en doce tratados de una amplia variedad de temas y aportando constantes y diversas referencias que proporciona a la obra una mayor autoridad sobre todo porque la mayoría provienen de autores clásicos. Respecto al contenido, después del estudio riguroso de ambas obras, he podido constatar temas comunes y recurrentes que se expondrán a continuación en la creación literaria tanto de Mme de Lambert como de Rita Caveda como la religión, la economía familiar o la educación de las mujeres.

3.1 El uso del tópico literario latino *captatio benevolentiae* en el prólogo.

Este tópico literario es muy recurrente en la literatura femenina y, en este caso, ambas literatas se sirven de él en sus respectivos prólogos para intentar conseguir la simpatía del público lector y no ser criticadas por su trabajo. Tanto Rita Caveda como María Cayetana de la Cerda y Vera, condesa de Lalaing y traductora española de las obras de Mme de Lambert, desean que sus obras sean útiles y provechosas para su sexo. Así, la primera de ellas escribe:

Esto, y la preocupación, tal vez aun arraigada entre muchos, de que el talento de la mujer participa de la debilidad de su espíritu, para que se atreva a hacer papel entre los escritores eruditos, tuvieron algún tiempo suspensos mis buenos deseos, hasta que al fin, el empeño de personas respetables, y

el celo ardiente de ser útil a mi sexo, desterraron mis temores, y me hicieron consagrarle estos primeros ensayos de mis tareas⁹ (Lambert, 1781: 7).

Tal y como se puede leer en *Educación para la amistad: la obra de Rita Caveda* (2006) de Inmaculada Urzainqui, la pedagoga francesa quiere contribuir a la formación de las mujeres con un texto de moral acorde con su condición femenina. Por eso, su mayor dicha y recompensa será que al menos alguna se aproveche de tan preciosos documentos. Además, si alguien lo considera un atrevimiento, ella quedará disculpada por la buena causa que le mueve.

María Cayetana de la Cerda y Vera, condesa de Lalaing, escribe en su caso: «No solicito que se celebre mi trabajo; pues no lo escribo buscando alabanzas; me contentaré con que no merezca crítica, y pueda ser útil para el Público». De la misma manera, en este fragmento del prólogo, la traductora española muestra que su verdadera intención al traducir esta obra francesa al español es, sin duda alguna, contribuir con un texto útil y provechoso a la formación y a la educación de las mujeres españolas del siglo de las luces.

3.2 La religión como uno de los ejes fundamentales en ambas obras.

Las dos obras tratan la religión cristiana siendo recurrente en la obra de Mme de Lambert a lo largo de sus numerosos discursos apareciendo con mayor presencia en el apartado titulado «Tratado de la vejez» y también en «Advertencias de una madre a su hija» pudiéndose leer lo siguiente:

¿De qué socorro no te será la Religión contra las desgracias que te amenazan? [...] la Religión será un gran recurso contra las flaquezas de la juventud, y un asilo seguro en una edad más avanzada [...] La religión sola lo calma todo, y consuela de todo: en uniéndote a Dios, ella te reconciliará con el mundo y contigo misma (Lambert, 1781: 55-56).

Sin embargo, en el caso de Rita Caveda solamente dedica la primera carta titulada «Sobre los principios de la religión» a esta cuestión. En ella se advierte una religión que cuenta con un sesgo claramente luterano, es decir, afín a la espiritualidad protestante que se caracteriza por creer que la salvación no depende de las obras, sino de la fe y por considerar la Biblia como única fuente de todas sus enseñanzas. La autora española destaca en esta primera carta varios aspectos a tener en cuenta como la necesidad de conocer las principales verdades de la fe: «El único fundamento seguro es la creencia de un solo Dios, y una justa inteligencia de sus atributos» (Caveda, 1800: 3), animar a

⁹ Todos los extractos destacados en este trabajo han sido adaptados a la puntuación y a la ortografía española actual.

desarrollar una sincera y gozosa vida de piedad hecha de gratitud y amor filial a Dios, mantener un trato frecuente con él y la importancia de un conocimiento profundo de la Biblia siguiendo las bases del protestantismo (Urzainqui, 2006: 29):

Este sagrado volumen sea la regla de tu vida: en él hallarás todas las verdades que es necesario creer; y una dirección fácil en la práctica de todas las obligaciones. Sea, pues, la Biblia tu principal estudio y recreo [...] ¡Ojalá te halles bastante capaz de hacer el mejor uso de este preciosísimo don de Dios, de este sagrado tesoro de sabiduría! Léelo, pues, querida mía, no como una tarea, no como un empleo solamente de aquel día en que se te prohíben otros, sino con un ardiente y sincero deseo de instruirte; con aquel amor y deleite en la palabra de Dios, que el Santo Salmista tan patéticamente sentía y describía, y que es el efecto natural del amor de Dios y de la virtud (Caveda, 1800: 8-9).

En definitiva, la religión se convierte para el género femenino en una fuente de salvación y refugio desde la más temprana edad hasta la vejez. Se les inculcaba de igual manera la sumisión y la obediencia a Dios y sus mandatos, infundiéndoles así la idea de subordinación con respecto a Dios en el terreno divino, mientras que en el mundo terrenal se extrapolaba al género masculino. Conocido es el hecho de que las mujeres, durante mucho tiempo, fueron moneda de cambio para la obtención de riquezas y eran obligadas a casarse con quien no deseaban, puesto que el matrimonio era, para ciertas familias, la única manera de asegurar su fortuna familiar y su posición social. Así, las mujeres pasaban de estar sometidas por sus padres a estarlo en manos de sus maridos.

3.3 La economía familiar un cometido propio de las mujeres.

Ambas escritoras comparten la misma visión sobre el papel de las mujeres en este asunto de la economía familiar: debe ser de las primeras obligaciones en la vida de una mujer. Sin embargo, esto no es siempre así debido al machismo dominante que ha prevalecido siempre a lo largo de la historia como muy bien manifestaba la propia Rita Caveda en su obra: «generalmente, las mujeres de provincia pocas veces llevan el gasto, y muchos hombres no quieren aun informarlas del verdadero estado de sus negocios. En este caso no puede una mujer ser responsable de más de lo que se le confía» (Caveda, 1800: 10).

De esta manera, profundiza en la idea de sumisión e inferioridad femenina, extendiéndose estas a todos los aspectos de la vida de una mujer sometida siempre y en todo contexto a los mandatos de los hombres como se ha señalado anteriormente. Las mujeres no decidían por sí mismas ocuparse de la organización del hogar, sino que debían conseguir la confianza de sus maridos para que estos les otorgasen esta misión y para

poder conocer todas las cuestiones económicas de la familia: «Como espero que merecerás la confianza de tu marido, también espero que te será permitido consultar francamente con él sobre vuestros mutuos intereses» (Caveda, 1800: 12).

Asimismo, se subraya la idea de que «el punto principal es formar un plan de vivir en una justa proporción entre tu clase y tu fortuna» (Caveda, 1800: 11) rechazando así la avaricia que se «aprovecha poco y deshonor mucho» (Lambert, 1781: 72). Es llamativo como ambas escritoras hacen hincapié en que la fortuna de la familia debe repartirse entre varios fines: los fondos de caridad y generosidad, los fondos para los actos de liberalidad y de amistad, el arreglo de las pagas y cuentas y los gastos propios de la mujer que siempre deben ser ajustados: «Debes establecer y fijar los gastos de tu bolsillo y de tu vestido, para que no excedan de la justa proporción» (Caveda, 1800: 12-13). De igual manera, en el texto de Mme de Lambert se lee lo siguiente:

Sería felicidad no tener que contar jamás con la fortuna; pero como la tuya es tan limitada, te sujeta a arreglarte: has de ser contenida en el gasto; pues si no tienes moderación, verás bien presto entrar el desorden en tus cosas; y en no teniendo economía, no puedes contar con cosa alguna (Lambert, 1781: 71).

3.3.1 El modo de conducirse con los criados.

Además, el buen gobierno del hogar está estrechamente relacionado con la importancia del buen uso del tiempo y con el trato que se debe tener con los criados. Por una parte, Mme de Lambert comparte en su obra el buen trato y la cercanía para con los criados, pero va un paso más allá y critica duramente la servidumbre como práctica que degrada una de las cualidades inherentes del ser humano: «No uses términos duros, que los hay de una especie que deben ser ignorados de una persona atenta, y delicada, y ya que la servidumbre se ha establecido contra la igualdad natural de los hombres, se la debe suavizar» (1781: 11).

Por su parte, Rita Caveda en la cuarta carta titulada «Sobre el modo de conducirse con los criados» escribe a propósito de este tema lo siguiente: «no solo evitarás todo tratamiento injurioso, sino que te conducirás con ellos con aquella cortesía, y buena crianza, que al paso que aumente su respeto, te granjee su afecto» (1800: 21). Asimismo, manifestaba:

Estás obligada a promover tanto su felicidad espiritual como temporal [...], pues después de tus hijos son tus dependientes más cercanos. Por tanto, debes instruirlos según alcancen sus luces, y proveerles de buenos libros, correspondientes a su capacidad, y hacer que asistan a la pública

veneración de Dios, [pero sin] particularizarte con alguno [ya que esto] excita envidia, y odio en los demás (1800.: 21-22).

3.4 Cualidades que ha de tener la mujer y su educación.

Si ambas obras tienen un eje que las vertebra este es el de la educación y la visibilidad de las mujeres siendo uno de los temas centrales y recurrentes de la producción de estas dos escritoras del siglo XVIII. Mme de Lambert divide la educación femenina en las siguientes materias. Con respecto a la historia, se centra en la griega y la romana, pero añade la francesa ya que considera indispensable conocer la historia del país en el que se vive. La poesía y la lectura de novelas pueden ser peligrosas y tener inconvenientes, puesto que «llenen de falsedades el entendimiento» (1781: 78). Sobre las lenguas, piensa que las mujeres deberían contentarse con aprender la que se habla en su país. Sin embargo, también pueden acceder al latín porque es la lengua de la iglesia y de todas las ciencias, pero no cree que sea adecuado que las mujeres aprendan italiano porque se reconoce como el lenguaje del amor. En este aspecto, sorprende la restricción que hace la autora ya que a lo largo de su obra se aprecia, a mi parecer, que es una clara defensora de los derechos y de la libertad de las mujeres. Sobre todo porque el tratado titulado «Advertencias de una madre a su hija» comienza diciendo:

En todos tiempos se ha tenido gran descuido en la educación de las niñas: no se pone atención sino en los hombres; y como si las mujeres fueran una especie distinta, se las abandona a sí mismas, sin socorro, sin pensar en que componen la mitad del mundo, y que se está unido a ellas necesariamente por las alianzas: que ellas son la fortuna, o la desgracia de los hombres, [...] que por ellas se levantan las casas, o se destruyen: que la educación de los hijos las está confiada en la niñez [...] Nada está tan mal entendido como la educación que se da a las jóvenes. Se las enseña a agradar, y no se las da lecciones más que de adornos: se fortifica su amor propio: se las entrega a la delicadez, al mundo, a las faltas opiniones: no se las da jamás lecciones de virtud, ni de fortaleza. Y así es una injusticia, o por mejor decir, una locura, creer, que semejante educación no sea en su perjuicio (1781: 53-54).

En la carta VI de la obra de Rita Cavada titulada «Sobre las cualidades que deben tener las mujeres», se defiende la educación del género femenino y se detallan las materias que deben leer moderadamente para que estas contribuyan a «hermosear tu imaginación, ilustrar tu entendimiento, y llenarte de ideas para poder reflexionar» (1800: 28). Para ella, la historia ocupa el primer lugar junto con la geografía y la cronología porque sirven para «formar y fortalecer tu juicio [y suplen] el efecto de aquella experiencia, que conseguimos por lo común demasiado tarde» (1800: 29). En segundo lugar, coloca a la poesía ya que ayuda al desarrollo de la imaginación: una de las facultades en las que sobresalen las

mujeres (1800: 30). Esta misma autora considera de igual modo esencial el conocimiento de ciertas nociones sobre filosofía natural y filosofía moral considerando a la primera como un elemento vital puesto que en ella «hallarás el más sublime entretenimiento» (1800: 30) porque es la creación de Dios y, por lo tanto, en ella se encuentra la perfección. La segunda es más importante que la primera porque son textos que ayudan especialmente a los jóvenes a reflexionar sobre una gran variedad de asuntos «lo cual considero como el mejor ejercicio del entendimiento» (1800: 33). Sin embargo, es necesario destacar que a pesar de que en el siglo XVIII se produjo un gran avance en el proceso de alfabetización, esta seguía siendo mayor entre los hombres que entre las mujeres debido, entre otras razones, a las escasas escuelas destinadas a la educación de las niñas. Como es lógico pensar, este hecho variaba según el estamento al que pertenecieran estando completamente formadas las mujeres de la nobleza¹⁰, semialfabetizadas las religiosas y en las del estado llano variaba según el nivel socioeconómico y profesional de sus familias (Arias, 2017: 60).

3.5 Cómo deben vivir las mujeres la amistad y el amor.

Mme de Lambert considera este tema como uno de los ejes principales de su obra¹¹ llegando incluso a titular uno de sus apartados «Tratado de la amistad». A lo largo de ese discurso, la autora relata sus observaciones sobre la amistad entre mujeres y la que se da entre estas y los hombres. Con respecto a la amistad entre mujeres afirma que en ella se encuentra: «la seguridad del buen consejo, la emulación del buen ejemplo, la parte en tus dolores, y el socorro en tus necesidades, sin que tengas que pedir, que esperar, ni que comprar» (1781: 120), pero a pesar de todo esto, no es correcto ver los defectos de nuestras amistades y mucho menos decirlos puesto que se considera una falta de respeto hacia ellas (1781: 129). Sin embargo, también dice que «las mujeres tienen la desgracia de no poder contar entre sí con la amistad; porque los defectos de que están llenas, forman

¹⁰ A pesar de que las mujeres de la nobleza contasen con grandes bibliotecas, esto no significaba que la posesión de los libros y la lectura de los mismos fuesen unidas, puesto que podrían haberlos heredado como cualquier otro objeto y los almacenaran porque eran indicadores de cierto prestigio social. Para profundizar en este tema consultar el trabajo de Inmaculada Arias de Saavedra Alías publicado en 2017: «Lectura y bibliotecas de mujeres en la España del siglo XVIII».

¹¹ El tema de la amistad entre mujeres, se convirtió en uno de los ejes centrales de buena parte de las publicaciones femeninas. Por ejemplo, Stéphanie Félicité de Genlis, escritora de renombre francesa, hizo de este uno de sus temas protagonistas. Para más información ver el trabajo de Mónica Bolufer publicado en 2015: «Una ética de la excelencia: Cayetana de la Cerda y la circulación de Madame de Lambert en España».

un obstáculo casi insuperable: ellas se unen por necesidad, y jamás por gusto» (1781: 137).

En lo que se refiere a la amistad entre un hombre y una mujer, la autora se pregunta si la amistad puede existir entre personas de diferente sexo. Su respuesta es que: «es rara, y difícil, pero es la amistad que tiene más embelesos: ella es más difícil, porque necesita de más virtud, y de más continencia» (1781: 136). Además, cree que la naturaleza ha unido a hombres y mujeres con lazos invisibles que los atraen para tener esta relación de amistad entre ellos, pero reconoce también el peligro que supone cuando esta degenera en una pasión con el tiempo.

De igual manera, Rita Caveda dedica dos cartas a la amistad porque es «la más noble y la más feliz de las inclinaciones, cuando está fundada verdadera y sólidamente» (1800: 34). Para esta literata es una de las claves de la felicidad y la desgracia de uno mismo, pero encuentra en ella la ayuda, el desahogo, el apoyo y la diversión necesaria en las diferentes circunstancias por las que se puede pasar a lo largo de la vida. Debido a esta opinión, le da una serie de consejos a su joven sobrina para que encuentre amistades realmente provechosas. Le recomienda que sus amigas sean más mayores que ella puesto que ya habrán adquirido el conocimiento y la prudencia, por lo que «te podrá[n] defender de los peligros, y guiarte por el camino recto» (1800: 35). Además, las mujeres con las que entable amistad deben considerar la religión como uno de sus principios, ya que esta es «un asilo común de rectitud» (1800: 36). Para ella, la confianza es uno de los aspectos más importantes en una relación de amistad, porque es necesario «manifestar todos los pensamientos y sentimientos del corazón a nuestro amigo» (1800: 43), sin embargo «es menester que te guardes cuidadosamente de hacerte depositaria de aquellos secretos, que no se deben guardar. Si tu amiga se empeña en seguir algún pleito injusto; [...] no la permitas que te hable del asunto, y prevenla que dejarás su correspondencia» (1800: 42). La misma autora afirma que una vez la amistad se ha consolidado es importante mantenerla a través del cariño. Este principio se aplica a todas las escasas relaciones sociales que mantienen las mujeres encerradas en su rol de madre y mujer subordinada y sumisa que estaba condenada a una existencia de rutina y resignación en el ámbito privado familiar (Marrades, 1978: 106).

En definitiva, la amistad para ambas escritoras es un punto en común en la vida de todas las mujeres, tanto españolas como francesas. El único punto en el que no concuerdan es la importancia que se le otorga a la religión. En España tiene una clara

presencia, reflejo de la sociedad del siglo XVIII y del momento histórico que se estaba atravesando con la llegada del protestantismo de la mano de Lutero. De esta manera, es comprensible que la amistad fuera vista desde una perspectiva más íntima, más personal, como una extensión de la relación con Dios en la tierra.

Dejando a un lado los temas que comparten ambas obras, expongo a continuación, algunos de los asuntos que no se mencionan en la publicación de la ilustrada española, mientras que en la obra de la autora francesa cuentan con varias páginas. Algunos de estos asuntos son cómo se debe vivir la vejez femenina y las nuevas reflexiones sobre las mujeres.

3.6 Cómo deben vivir las mujeres su vejez.

Este tema solamente se encuentra en la obra de Anne-Thérèse de Lambert en un apartado titulado «Tratado de la vejez por la marquesa de Lambert a su hija» situado en la parte final de su escrito. En él escribe sobre cómo la mujer vive la vejez, cómo debe comportarse durante los últimos años de su vida y en qué debe invertir el tiempo del que dispone teniendo en cuenta la importancia del buen uso del mismo como se ha reflejado anteriormente. La vejez, según la autora, produce pensamientos y actitudes que no se tenían durante la etapa más joven y, debido a ello, todas temen llegar a este momento de la vida por la incertidumbre que les produce. En esta última etapa, aparece la avaricia como «una de las flaquezas de la última edad» (Lambert, 1781: 143). Este periodo se caracteriza por ser racional, tranquilo y estar marcado por la experiencia. Como se ha comentado en el apartado dedicado a la religión, esta juega un papel muy importante en la vida de las mujeres, sobre todo con el paso del tiempo, puesto que afloran en ellas sentimientos como la resignación y el sometimiento al sufrimiento y a las penas, además de pensar en la muerte y en el tiempo pasado utilizando el tópico literario del *tempus fugit* tan presente en la literatura española del siglo de oro y de la Ilustración. Pese a todos estos obstáculos, la vejez proporciona una gran ventaja como la experiencia que es la que nos libra de la tiranía de la opinión y nos permite dar buenos consejos a las jóvenes para que no cometan los mismos errores. Gracias a esta experiencia que la edad concede a las mujeres, Mme de Lambert escribe esta reflexión:

Los hombres han perdido el derecho de engañarnos: hemos aprendido a conocerlos, y a conocernos a nosotras mismas, a aprovecharnos de nuestros defectos, que nos instruyen tanto como los de las otras, y empezamos a ver nuestro error de haber hecho tanto caso de los hombres, que nos enseñan

muchas veces a nuestra costa a no contar con ellos para nada: sus infidelidades nos vuelven la libertad; y la falsedad de los gustos nos desengaña (1781: 158).

Además, añade al final de su obra unas páginas tituladas «Discurso sobre el dictamen de una dama que creía que el Amor convenía a las mujeres aun después de pasada la primera juventud». En esta sección, la pedagoga francesa escribe sobre cómo las mujeres viven el amor durante la vejez. Llama la atención el comienzo de este discurso citando a Ismenia: «la costumbre ha establecido, que el amor que está prohibido a las mujeres en todos los tiempos, lo está infinitamente más en una edad un poco avanzada», pero afirma al mismo tiempo que «las mujeres aman también fuertemente en el tiempo más prohibido» (1781: 232). A lo largo de la disertación, se aprecia el machismo imperante en esta época en afirmaciones como la siguiente: «los hombres son los que han de decidir [...] nos imponen la ley de ser hermosas, y no nos dan otra cosa que hacer» (1781: 230).

Por otra parte, resulta llamativo la presencia de temas como los derechos de las mujeres y cómo están en desigualdad respecto a los de los hombres. En este sentido, se leen afirmaciones como: «pero los hombres, que siempre han hecho sus repartimientos con nosotras con desigualdad e injusticia, han extendido sus derechos, y estrechando los nuestros; pues ellos se permiten los afectos en todos tiempos, y a nosotras nos los prohíben» (1781: 234). Yendo un paso más allá, acusa a los hombres de ser los culpables de su inferioridad y de que nada de lo que digan ellas como mujeres es importante porque no las tienen en cuenta:

Por indigna que sea su conducta no podemos quejarnos. Nuestro testimonio no vale nada contra ellos; y una consecuencia de su injusticia, no podemos hacer, con ellos ningún tratado en que se observe la igualdad: ellos han ahogado nuestros derechos con la fuerza; por lo que me mantengo en decir, que las mujeres deben privarse del amor en todos los tiempos; pero infinitamente más cuando han pasado la primera juventud (1781: 242).

3.7 Reflexiones nuevas sobre las mujeres por Anne-Thérèse de Lambert.

En este apartado, la literata se posiciona del lado de las mujeres y evidencia la realidad machista que siempre les ha tocado vivir. Es interesante cómo atribuye a los hombres la culpa de la inferioridad femenina, puesto que son ellos los que las han ridiculizado, por ejemplo, cuando estas han escrito sus propias novelas. Esta ridiculización se ha extendido a todos los ámbitos de la vida de las mujeres, por lo que se pueden apreciar reflexiones como la siguiente:

¡Qué tiranos que son los hombres! Ellos quieren que no hagamos ningún uso de nuestro entendimiento, ni de nuestros afectos. ¿No debe bastarles el arreglar todos los movimientos de nuestro corazón, sino apoderarse también de nuestra inteligencia? Quieren que sea tan impropio el ilustrar nuestro talento, como entregar nuestro corazón: esto es, extender demasiado lejos sus derechos (1781: 170).

Es interesante también advertir cómo ya las mujeres del siglo XVIII eran conscientes de que no les estaba permitido acceder a ciertas esferas públicas, puesto que ellas no contaban con la misma reputación que los hombres, achacándolo a la falta de modelos femeninos en la antigüedad clásica, careciendo así de modelos en los que poder basarse. De esta manera, Mme de Lambert escribe:

Las mujeres no pueden preguntar a los hombres: ¿Qué derecho tenéis vosotros para privarnos del estudio de las Ciencias, y de las bellas Artes? Las que se han dedicado a ellas ¿no las han conseguido en lo sublime, y en lo agradable? Si las poesías de ciertas Damas tuvieran la circunstancia de la antigüedad, las miraríais con la misma admiración que las obras de los Antiguos, a quienes haces justicia (1781: 172).

Para conseguir mayor autoridad en su escrito y romper con la idea anterior, esta escritora francesa se sirve de San Evremond, escritor libertino francés, para evidenciar que su modelo de perfección se encontraba entre las mujeres y no entre los hombres como cabría esperar en el contexto español del XVIII. Sin embargo, en el siglo de las luces ya se podía hablar de la existencia de la escritura libertina en Francia a través de la cual se transmitía una nueva libertad de pensamiento que se caracterizaba principalmente por una depravación moral en busca del placer egoísta siguiendo las ideas del epicureísmo. Teniendo en mente este marco histórico, llama la atención la comparación que la autora hace entre las mujeres francesas y las mujeres españolas. Según esta, las primeras gozan de una gran libertad y sobresalen en el arte fino del amor (Lambert, 1781: 183), mientras que las segundas están encerradas en el ámbito privado, han desterrado la pureza de su corazón y la decencia de su conducta dejándose gobernar por los sentidos y han dejado que la cólera se albergue en ellas (Lambert, 1781: 184).

4 CONCLUSIONES

Como he mostrado, la Ilustración llegó a España en el siglo XVIII con transformaciones sociales y culturales que contribuyeron a aumentar la visibilidad femenina y a fomentar su participación en la vida pública. Es en este periodo cuando las mujeres escritoras comenzaron a reivindicar su propio espacio dentro de la sociedad mostrando su talento y su desarrollado intelecto en los textos que escribían demostrando así que estas cualidades no pertenecían exclusivamente a los hombres. De esta manera, este movimiento trajo consigo aires frescos de renovación y de avance para una sociedad española anquilosada en antiguas tradiciones patriarcales y misóginas. Sin embargo, a pesar de todos los avances que aportaron las luces en España, no se produjo un cambio radical en la condición de la mujer española que sigue aún envuelta en una espiral de desigualdad, inferioridad y opresión social.

A pesar de no ser un cambio demasiado significativo, la Ilustración abrió tímidamente las puertas a las mujeres hacia la esfera pública y estas aprovecharon las traducciones para adentrarse en este ámbito. Como he comentado previamente, las escritoras se escudaban detrás de una traducción o de pseudónimos masculinos para esconder su nombre y poder plasmar sus ideas en los prólogos o notas de las obras que traducían sin temor a ser juzgadas, puesto que su único deseo era ser útil para su sexo. Sin embargo, les permitían realizar esta labor traductora, ya que la consideraban una actividad de distracción como podía ser la lectura y no afectaba de manera negativa en sus obligaciones como mujer. Este fue el caso de María Cayetana de la Cerda y Vera, condesa de Lalaing, que tradujo la obra pedagógica francesa de Anne-Thérèse de Lambert al castellano en 1781.

Además, remitiéndome al subtítulo de este trabajo, he intentado probar a través del estudio comparativo de ambas obras epistolares la clara influencia que Anne-Thérèse de Lambert con su obra pedagógica titulada *Obras completas de Madame de Lambert* (1781), vierte sobre la obra epistolar de Rita Caveda llamada *Cartas selectas de una señora a una sobrina suya* (1800). A colación de dicha influencia, este análisis me ha permitido advertir y comprender las diferencias entre ambos países vecinos con respecto a la mentalidad y a la creación literaria femenina. Francia, en el siglo XVIII, se encontraba ya en un contexto ilustrado y avanzado aportando ideas revolucionarias, mientras que España seguía arrastrando consigo la inquisición y sus imposiciones limitando cualquier avance que significase acabar con las ideas tradicionales españolas.

No obstante, lo interesante de esta investigación, desde mi visión personal, es que a pesar de que las escritoras pertenezcan a dos países diferentes, que cuenten con culturas y lenguas diferentes, se preocupen e interesen a partes iguales por los mismos temas coincidiendo incluso en la opinión sobre muchos de ellos como he demostrado en el análisis. Sin embargo, considero también sugerente el hecho de que Anne-Thérèse de Lambert se atreva ya en el siglo XVIII a tratar temas más controvertidos como pueden ser poner en tela de juicio el papel que los hombres adoptan en la sociedad y el poder y dominio que ejercían sobre las mujeres, siendo estas conscientes de su papel inferior y accesorio queriendo luchar por la igualdad de género. A mi parecer, esto no deja de ser consecuente, si tomamos a esta literata francesa como hija de su tiempo, tiempo que está repleto de cambios revolucionarios. Por su parte, la autora española también es hija del contexto en el que le ha tocado vivir y, precisamente por este motivo, es impensable que en España se diesen estas ideas tan innovadoras en el siglo XVIII debido a los motivos históricos que he señalado anteriormente.

En definitiva, mi intención al elegir este tema para esta introducción al mundo de la investigación, era dar luz a dos autoras que, hasta el apogeo del feminismo y sus ideas, habían permanecido olvidadas en la sombra como muchas otras obras femeninas a las que no se les había dado ninguna importancia durante años. Es ahora en parte, gracias al «boom» editorial femenino y a los fructíferos estudios de género universitarios, cuando hay que aprovechar para sacar a todas esas literatas, injustamente olvidadas por la historia literaria, de las bibliotecas y archivos en los que han permanecido encerradas durante tanto tiempo, para que puedan por fin, gozar de esa visibilidad y de ese prestigio que les fue arrebatado en su momento.

5 BIBLIOGRAFÍA

Referencias autoras estudiadas

- CAVEDA, Rita (1800). *Cartas selectas de una señora a una sobrina suya*. Madrid: Impr. de García y Compañía.
- LAMBERT, Anne-Thérèse de (1726). *Avis d'une mère à son fils et à sa fille*. Paris : Etienne Ganeau.
- LAMBERT, Anne-Thérèse de (1781). *Obras completas de Madame de Lambert*. trad. María Cayetana de la Cerda y Vera. Madrid: Imprenta Real.

Referencias sobre la historia de las mujeres

- ARAYA, Claudia (2006). La construcción de una imagen femenina a través del discurso médico ilustrado. Chile en el siglo XIX. *Historia*, nº 39 (1), 05-22. [En línea]: <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942006000100001> (Consultado por última vez: 14/05/2019).
- ARIAS, Inmaculada (2017). Lectura y bibliotecas de mujeres en la España del siglo XVIII: una aproximación. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, nº 23, 57-82.
- BERNAL, Encarnación y CALERO, María Luisa (2013). El discurso higiénico como argumento moralizante de la mujer: “La Higiene del Bello Sexo” de Ramón Hernández Poggio (1847). *Asclepio*, vol. 65 (1), 1-15. [En línea]: <http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2013.09>. (Consultado por última vez: 14/05/2019).
- BOLUFER, Mónica (2003). Representaciones y prácticas de vida: las mujeres en España a finales del siglo XVIII. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo. Revista del grupo de estudios del siglo XVIII*, nº 11, 3-34.
- BOLUFER, Mónica (2015). Una ética de la excelencia: Cayetana de la Cerda y la circulación de Madame de Lambert en España. *Cuadernos de historia moderna*, nº 40, 241-264.
- CAPEL, Rosa María (2010). Prensa y Escritura Femenina en la España Ilustrada. *El argonauta español*, nº 7, 1-78.
- CRIADO, Lucía (2012). *El papel de la mujer como ciudadana en el siglo XVIII: la educación y lo privado*. Granada: Servicios editoriales de la universidad de Granada. [En línea]: <https://www.ugr.es/~inveliteraria/PDF/MUJER%20COMO%20CIUDADANA%20EN%20EL%20SIGLO%20XVIII.%20LA%20EDUCACION%20Y%20LO%20PRIVADO.pdf> (Consultado por última vez: 01/05/2019)
- FINCH, Anne (1713). *The Poems of Anne Countess of Winchilsea*. Washington D. C: Library of Congress.
- GARRIGA, Ana (2012). Defensa de las mujeres: el conformismo obligado de Feijoo en la España del siglo XVIII. *Tonos. Revista electrónica de estudios filológicos*, nº 22. [En línea]: https://www.um.es/tonosdigital/znum22/secciones/tritonos-2-garriga_defensa_de_mujeres.htm (Consultado por última vez: 14/05/2019).

- GUTIERREZ, José Ismael (2014). El seudónimo masculino y la androginización de la mujer escritora. *Argus-a*, nº 4(14). [En línea]: <http://www.argus-a.com.ar/publicacion/689-el-seudonimo-masculino-y-la-androginizacion-de-la-mujer-escritora.html> (Consultado por última vez: 14/05/2019).
- LANSON, Gustave (1895). *Sur la littérature épistolaire. Essais et méthodes de critique et d'histoire littéraire*. Paris: Borché.
- MARRADES, María Isabel (1978). Feminismo, prensa y sociedad en España. *Papers: Revista de sociología*, nº 9, 89-134.
- MARRERO, M^a del Carmen (2004). *Mitos y modelos femeninos en la literatura francesa del siglo XVIII*. Tesis doctoral no publicada. Santa Cruz de Tenerife: Universidad de la Laguna.
- MAY, Georges (1967). La littérature épistolaire date-t-elle du dix-huitième siècle?, *Studies on Voltaire and the Eighteenth Century*, nº 56, 823-844.
- MORNET, Daniel (1988). *El pensamiento francés en el siglo XVIII*. Madrid: Encuentro Ediciones.
- TORRAS, Meri (2001). Tomando cartas en el asunto. Las amistades peligrosas de las mujeres con el género epistolar. *Lectora: revista de dones i textualitat*, nº 8, 195-196.
- URZAINQUI, Inmaculada (2006). «Educar para la amistad: la obra de Rita Caveda», en Françoise Étienvre (coord.), *Regards sur les Espagnoles créatrices* (pp.19-36). Paris: Presses de la Sorbonne Nouvelle.
- VERSINI, Laurent (1968). *Laclos et la tradition. Essai sur les sources et la technique des Liaisons dangereuses*. Paris : P. Klincksieck.
- VERSINI, Laurent (1979). *Le roman épistolaire*. Paris : Presses Universitaires de France,
- WERUAGA, Ángel (2008). *Lectores y bibliotecas en la Salamanca moderna (1600-1789)*. Salamanca: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo.